

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Mártes 17 Mayo 1892

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 308

Se publica todos los días laborables.

AÑO II

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

En «el liberalismo lírico de nuestros padres» halla *El Resumen* la causa de que la vida administrativa de las regiones y de las localidades no sea vida, sino vegetación enfermiza con degeneraciones viciosas. Este hecho, á juicio del colega, desmiente en cada pueblo y provincia la verdad de que cada uno mira por lo suyo mejor que los poderes públicos, el Municipio mejor que la provincia, la provincia mejor que el Estado.

Y en prueba de que esa verdad, que apenas sufre contradicción, no es tal verdad en España, *El Resumen* alega que los Ayuntamientos necesitan ser apremiados para el pago de los maestros por el ministro de Fomento ó el gobernador, y aun con esto y á pesar de las quejas, sátiras y hasta insultos de la prensa, no les pagan. No en mejor estado que que la administración de los pueblos debe hallar el colega la de las provincias, cuando al hablar de ésta dice:

«Para que las Diputaciones no lleguen á la bancarrota ni continúen desautorizándose con toda suerte de escándalos, se las nombrará en Madrid un presidente-tutor que las lleve por el mejor camino posible, salvándolas de sí mismas.»

A tales extremos, según el colega, nos ha traído el liberalismo lírico de nuestros padres.

Como esta expresión de «liberalismo lírico», mientras en el lenguaje político no adquiera por el uso un sentido fijo y determinado, resulta algo oscura, preciso nos será indagar qué significación ha querido darle el autor al emplearla.

Si los que profesan el liberalismo de ese modo han sido causa de que resulte prácticamente desmentida la verdad de que cada organismo administrativo mira por lo suyo mejor que los poderes públicos, no parece aventurado suponer que, en concepto del colega, los liberales líricos, impulsados por el entusiasmo irreflexivo, y no por la convicción fría y razonada, son los partidarios de la descentralización administrativa.

Pero si á tal suposición nos lleva el colega afirmando que Diputaciones provinciales y Ayuntamientos desmienten con su conducta la verdad reconocida de que nadie mejor que ellos puede entender en lo que particularmente les afecta y velar por sus propios intereses, en cambio vemos después que *El Resumen* atribuye á ese liberalismo la deplorable manía «de igualar, reglamentar y uniformizar» la nación, declarando guerra sin tregua hasta la muerte «á la vida regional, á las energías propias, á las tradiciones y á las aptitudes de cada comarca.»

Entendido de este modo, ese liberalismo no debe llamarse lírico, pues ni tal calificativo le cuadra, ni es liberal siquiera.

Mejor merecía el nombre de despotismo ese sistema de centralización absurda que ajusta caprichosa y violentamente la vida municipal y la provincial á un molde uniforme, sin tener para nada en cuenta la historia, la tradición, las costumbres, los intereses, la situación geográfica, el clima y otras muchas circunstancias que, como el colega dice muy bien, hacen imposible el intento de convertir la nación en una especie de tablero de ajedrez, donde Andalucía y Galicia, Cataluña y Extremadura, las Vasconga-

das y Valencia sean cuadrillos iguales de color y tamaño, sin nada que las singularice.»

Si el colega llama liberales líricos á los que con tal sistema han sido causa de que en las provincias donde la vida no ha desaparecido del todo, se halle próxima á extinguirse, no nos admira verle decir que «hace quince años llamarse liberal, implicaba ser enemigo de los fueros» de las provincias vascas. No ya hace quince años, sino antes y después, ha habido verdaderos liberales que, por las mismas razones alegadas por *El Resumen*, han sostenido el principio de la descentralización administrativa y han defendido los fueros de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, que, según el colega, «son cuatro excepciones honrosas,» y conservan un resto de vida á la sombra de su administración regional, pura y sensata.

Para defender la autonomía municipal y provincial en todo lo que particularmente atañe al pueblo y á la provincia, ninguna razón de más fuerza que el país vasco-navarro, donde «no conocen el déficit ni la plaga de la irregularidad; nada deben y cumplen admirablemente las funciones que les están encomendadas.»

Si cualquier Diputación ó Ayuntamiento vascongado tiene más crédito que los de Madrid, y si las ciudades de aquel país son modelos de administración, y en localidades pequeñas, como Zumárraga, hay una escuela que no tiene rival en las de la corte, todo eso y otras muchas ventajas que en aquella región se encuentran, débense principalmente á su autonomía administrativa.

Mucho nos complace ver que un periódico, cuya imparcialidad no puede infundir sospechas, coincida con nosotros en la opinión de que el Gobierno central, en vez de asimilar las vascongadas á las demás provincias, debió asimilar éstas á las vascas.

ELADIO DE LEZAMA.

CÓMO SE FUNDAN LAS REPÚBLICAS

CONFERENCIA EXPLICADA

POR EL

Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal
en el Casino Republicano Centralista, la noche
del 21 de Abril de 1892

(CONTINUACION)

Distinta fué la suerte de los Estados Unidos. Los Estados Unidos, con escasa población en vastísimo territorio, fundaron municipios, verdaderas Repúblicas municipales, que en la esencia se parecían á los Municipios castellanos de la Edad Media, que un ilustre escritor inglés comparaba á verdaderas Repúblicas, diciendo que el Gobierno de España de la Edad Media era un Gobierno republicano municipal. Republicanos municipales eran los Municipios de las colonias de la Nueva Inglaterra. Vivieron nominalmente las colonias de Nueva bajo la dependencia de la Metrópoli; de una manera más formal, bajo la dependencia inglesa, los Estados del Sur, como Virginia y Carolina.

Allí, en los condados, había un elemento verdaderamente aristocrático; pero hubo un elemento,

muy alejado de la nación, que los gobernaba, un elemento que vivía en condiciones de relativa independencia, y sobre todo, que por su contacto con Nueva Inglaterra había necesariamente de aspirar los aires de democracia y república en que vivieron siempre las colonias del Norte. Eran escasas en población cuando se sintieron lastimadas, porque la Metrópoli no las respetaba en sus derechos de votar los impuestos; se habían emancipado ya en cuanto á la libertad de conciencia; vivían en paz y tranquilamente católicos y protestantes.

Una de las colonias más libres, más independientes, más tolerantes, era una colonia católica, la de Masiland. Las colonias de los protestantes, que iban huyendo de la persecución, proclamaron la tolerancia. En este sentido no había en las colonias del Norte de América nada, absolutamente nada que se pareciese á la hipocresía de los Jorges, de los reyes de Inglaterra, ni á la tolerancia de la Iglesia anglicana que imperó, para desgracia de la *Verde Esin*, durante siglos, que envilecieron realmente al desgraciado pueblo irlandés. Por razones políticas se sublevaron; no consintieron que se les privase del derecho de votar impuestos, que unas veces se les imponían por medio de derechos del timbre, otras por medio de derechos de importación, á que se sujetaba el té; y se sublevaron contra Inglaterra con escasísimos medios. Formaron un Congreso las colonias allá por el año 1776, y dieron á esas colonias en 1777 la gloriosa bandera con trece estrellas rojas y blancas en campo azul.

Hoy en ese campo azul brillan 44 astros de primer orden, porque son 44 los Estados particulares; que viven al amparo, bajo la protección de la gran República federal de los Estados Unidos. Se organizaron aquellas colonias; formaron una federación; el nervio estaba indudablemente en las colonias de Nueva Inglaterra; pero ¿quiénes fueron los grandes varones, los padres de la patria, los que hoy venera el pueblo de los Estados Unidos, como no se venera á ningún héroe en las naciones guerreras; quiénes eran aquellos ante cuyas cenizas hoy se desentran los americanos cuando pasan por delante de su tumba, como lo hacen al pasar por delante de la de Jorge Washington? ¿Quiénes eran esos grandes padres de la patria? ¿Eran ciudadanos de la nueva Inglaterra? No.

Jorge Washington era de la Virginia, colonia aristocrática; él mismo llevaba un apellido aristocrático. De Virginia era Madisson, uno de los hombres más grandes en el orden político que registran todos los pueblos; acaso se debe la constitución de la República norte-americana á él y á Alejandro Hamilton, también de Virginia. De Virginia era igualmente el gran demócrata Jeferson, que disputó al mismo Washington el poder soberano; pero hubo de reconocer en Jorge Washington el hombre de grandes virtudes, á quien más debía el pueblo americano. Todos ellos habían nacido en colonias aristocráticas, en colonias manchadas por la esclavitud; y todos ellos sacrificaron su bienestar y su fortuna; porque sostuvieron contra los ejércitos ingleses largos años de lucha, desarmados, sin Gobierno, porque la confederación en los primeros momentos no constituyó un Gobierno, no acertó á constituir una verdadera organización federal.

Por la gran prudencia de Washington, supieron vencer á los generales ingleses, no aceptando las batallas, no buscando al enemigo en oposiciones ventajosas, sino esperando de la constancia, esperando del tiempo, esperando de su tenacidad, la hora, el momento, que llegó, para caer sobre el enemigo, destrozarle y conquistar en un momento la independencia, para que nadie llegase á pensar en implantar allí dictaduras ni monarquías. Tentaron al modesto y virtuoso Washington; hubo un ejército que le invitó á encargarse del gobierno del país, por derecho propio; hubo después algún loco que pensó en fundar periódicos monárquicos, ó imperialistas, que no tuvieron lectores, que cayeron en el vacío. Nadie puede pensar que en los Estados Unidos haya de prosperar la planta maldita de los poderes tiránicos y absolutos, que representan una usurpación sobre las libertades del pueblo. (Aplausos.)

Los Estados Unidos, en el corto período de un siglo, van recorriendo tal serie de grandezas y de prosperidad, que no hay pueblo alguno en la Historia que se le asemeje, que pueda soñar en nada parecido á la República norte-americana. ¿Y á qué se debe esto? Pues única y exclusivamente á la energía, al vigor del ciudadano de los Estados Unidos, cuyo pueblo no cuenta más que con un ejército de 25.000 soldados y 2.169 oficiales, después de haber sostenido una guerra como la de separación, en donde los soldados se contaban por millones y los oficiales y generales por muchos miles; después de una guerra tan colosal, que habrá despertado por necesidad aspiraciones insanas y ambiciones, que si allí no dieron los resultados que serían de temer en otras partes, no por eso habrán dejado de anidarse en el corazón de algunos. Pero allí, después de esa inmensa guerra, al día siguiente de la paz limitaron las fuerzas armadas á un número insignificante, ejército que tenía principalmente por objeto hacer la guerra de fronteras y contener á los indios.

Ese pueblo, de quien se dijo en otro tiempo que sería siempre un país mediocre en el orden científico, es hoy un pueblo que realiza grandes progresos en las ciencias. Siempre difundió la instrucción media, la enseñanza entre las masas, con una prodigalidad tal que allí todos y cada uno de los ciudadanos conocen perfectamente lo que conviene á sus propios intereses y á los de la colectividad; ese pueblo, cuyo presupuesto deja siempre un excedente colosal, en ocasiones de centenares de millones de dollars; ese pueblo, que con escasas contribuciones (contribuciones únicamente impuestas en las aduanas y sobre los alcoholes y otros artículos de consumo interior, pero no sobre los artículos de primera necesidad) recauda más de que necesita para atender á las necesidades de la colectividad; ese pueblo distribuye 125 millones de dollars, más de 125 millones de duros, como pensiones entre los viejos soldados de la patria. No se crean allí clases pasivas, como en otros países; no se crea la miseria para arrojarle un pedazo de pan, cuando llega el momento. Los Estados Unidos se encontraron con una masa de hombres, al finalizar la guerra, aptos para el trabajo, y á él se consagraban y vivían de su propio esfuerzo; pero, después del transcurso de los años, esos hombres que con el trabajo ya no podían vivir decorosamente; que habían servido á la patria; que habían salvado á la patria de una gran catástrofe; reciben como pensiones la inmensa cantidad de 125 millones de dollars al año, siendo ya reducido el número de veteranos de la guerra separatista.

Esto hace el pueblo de los Estados Unidos, que se rige, sin temor á ingerencias extrañas, que no tiene ejército, que no tiene marina, porque sus 14 barcos armados, de escaso porte, no sirven para rechazar ninguna invasión ni para contener á ningún enemigo en el mar; pero cuenta con el esfuerzo de sus hijos; cuenta con la riqueza que existe, no ya en las arcas de su Tesoro, en donde hay más de 900 millones de dollars en metálico, más del importe de

todo nuestro presupuesto, sino también con las poderosísimas sociedades que allí se desarrollan; cuenta con una inmensa riqueza y con el valor personal para defenderse en toda ocasión, para desafiar á Inglaterra, si esta nación compromete, en el orden internacional, alguno de esos derechos que indiscutiblemente corresponden á los países libres é independientes.

Esa es una de las Repúblicas que nacieron en condiciones de perpetuarse; esa es una de las Repúblicas que marchan de perfeccionamiento en perfeccionamiento, de grandeza en grandeza; esa es una República que da lecciones al universo mundo á todos á seguir sus huellas.

Ved, por consiguiente, cuánta es la diferencia que hay entre Repúblicas fundadas, en condiciones de verdadera prosperidad y grandeza, y Repúblicas nacidas á deshora. Ved, sinó, la República de las provincias unidas en el siglo XVII; ved la República de Francia, á fines del siglo pasado y mediados del presente. Nación ilustrada era la francesa de 1848; nación rica, aunque no tanto como ahora; nación poderosa, aunque mucho menos que hoy; pero en relación con todos los demás pueblos, la nación francesa era rica, era un lumínar en medio de Europa: el levantamiento de Francia determinó el levantamiento en casi todos los pueblos de Europa; hacia ella convergían todas las miradas; su influencia era inmensa en el mundo, era mayor que hoy, aun cuando no tenía gran poder como hoy; había espíritu republicano, y sin embargo, aquella República cayó. ¿Por qué?

(Concluirá.)

CORREO DE HOY

Madrid 15.

El Consejo de ministros de hoy en Aranjuez tuvo poca importancia. Faltaron los Sres. Cánovas, que se halla indispuerto, y el Sr. Romero. El Sr. Elduayen dió cuenta á la regente del curso de los debates parlamentarios y del asunto de los astilleros. A este efecto hoy llegó á Bilbao el Sr. Cervera que lleva instrucciones terminantes para verificar la incautación de los astilleros. El Sr. Beranger refirió las conferencias que ha tenido con Mr. Palmers, y dijo que el Gobierno no le concederá la dictadura que pide en la parte técnica de los astilleros. Después firmó la regente numerosos decretos de Guerra y Marina. Los ministros almorzaron en Palacio. El martes habrá recepción por ser cumpleaños del rey. También ha firmado la jubilación de don Pedro Cantos, interventor de Hacienda de Barcelona, nombrando para sustituirle á don José Polo.

Madrid 15.

El lance del señor Moya, director de «El Liberal» y el oficial del regimiento de Cuenca, se arregló mediante el acta acordada en la reunión que celebraron los padrinos esta tarde. Créense completamente terminados los incidentes entre militares y periodistas.

Madrid 15.

He aquí el balance del Banco de España, correspondiente á la última semana: Activo-pasivo, 1.534.834.149 pesetas. Oro, 189.901.343 pesetas, habiendo aumentado en 1.574 pesetas. Plata, 105.937.748 pesetas, habiendo aumentado en 1.163.879 pesetas. Bronce, 6.721.852 pesetas. Billetes, 835.074.600 pesetas, han aumentado 1.261.650 pesetas. Efectos á cobrar, 3.452.996 pesetas. Cuentas corrientes, 378.101.714 pesetas. Depósitos en efectivo, 33.084.633 pesetas y créditos sobre efectos públicos, 70.423.349 pesetas.

Madrid 15.

La Comisión de tratados de comercio ha celebrado una entrevista con los delegados Suecia.

El Sr. Rodríguez Sampedro combatirá en el Senado el proyecto de hipoteca marítima. Créese que

el Congreso discutirá muy aprisa dicho proyecto.

Tan pronto como el señor Salmeron presente la renuncia del sueldo que cobra por el cargo de catedrático, la Comisión de incompatibilidades presentará dictámen aprobando el acta del distrito de los Afueras.

Se comenta una carta que el general Sanchez Bregua ha publicado en «El Liberal», mostrándose partidario de la amortización de parte del ejército, pero pidiendo que se estudie denidamente el plan para llegar á ella.

La «Gaceta» anuncia el sorteo para amortizar 400 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba. Publica también un decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes el proyecto de ley de hipoteca naval.

El miércoles seguramente comenzará á discutirse el proyecto de ley relativo al canga de billetes de la isla de Cuba.

El mismo día quedará sobre la mesa el presupuesto del Congreso.

El Sr. Gamazo solo intervendrá en el debate del presupuesto de ingresos.

Madrid 16.

Nada notable ha ocurrido que merezca la pena de ser teleografiado. Circulan insistentes rumores de que entre los los Sres. Palmers y Martinez Rivas existe un acuerdo secreto para la cuestión de los astilleros con el Gobierno y aparentemente los señores Palmers y Martinez Rivas figuran estar reñidos y caminar cada uno por su cuenta; pero repito que se dice que en realidad marchan de acuerdo.

Madrid 16.

Dicen de Sevilla que falleció allí ayer el diputado posibilista señor Rodriguez Borbolla.

En el Consejo de ministros quedó acordada la conmutación de la cadena perpetua al cadete Rodriguez por tres años de servicio en el regimiento disciplinario de Melilla.

Para evitar el lance entre el director de «El Liberal» y el teniente señor Vazquez, han intervenido elevadas influencias.

Al Sr. Canga Argüelles le ha disgustado que la prensa hable con tal claridad de los desafíos y al efecto hoy quiere hacer en el Senado una pregunta al Gabinete sobre este particular.

CRONICA LOCAL

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Con fecha 3 de Mayo se publicó en el diario oficial un decreto por el que se dicta minuciosas reglas sobre la manera como han de formar sus presupuestos las diputaciones de provincia. En él se establece el *maximum* de lo que pueden destinar esas corporaciones al personal y al material de sus oficinas, y se dispone que los vocales de las comisiones no puedan percibir las dietas á que la ley les da derecho sino cuando se haya liquidado sin déficit el presupuesto anterior y esté nivelado el nuevo sin otros ingresos que los ordinarios. Sería tarea larga enumerar sus muchas disposiciones; nos limitamos á las ya transcritas porque son bastantes para que se conozca el alcance y el fin del decreto.

Como en otro lugar de este número decimos, dió motivo esa obra del Sr. Ministro de la Gobernación á largos y serios debates, que inició el Sr. Vallés con su acostumbrado lucimiento. De tan rudos ataques fué objeto que, aturdido el Sr. Elduayen, llegó á decir que el decreto no tenía nada de preceptivo y era sólo una pauta que se quería dar á las diputaciones para que corrigieran abusos, objeto de general reprobación y de muchas y muy fundadas quejas.

El decreto adolece en primer lugar de un vicio que nunca debieron consentir las Cortes, pues no por decretos, sino por leyes hay que corregir las que

regulen la vida de nuestros diferentes organismos. Para nosotros, empero, es censurable principalmente porque reduce la ya muy reducida libertad de las diputaciones y las aminora en términos que valdría más que se las suprimiese. Si por abusos como los que el ministro denuncia hubiésemos de limitar la acción de las diputaciones, se debería con más razón limitar la del Estado, que tiene sobra de personal en todas sus dependencias, no sabe nivelar nunca sus gastos y sus ingresos y ha de recurrir frecuentemente á créditos extraordinarios para hacer frente á sus obligaciones. Como á los ministros se aplicara lo que á los individuos de las comisiones aplica el Sr. Elduayen, no se debería á buen seguro pagarles nunca la nómina y es evidentemente injusto que se imponga á los demás condiciones que para sí no se admita. ¿Cuándo aparecen nivelados aquí los presupuestos que se presenta á la aprobación de las Cortes, ni cuándo resultan liquidados los anteriores sin mayor ó menor déficit?

Lejos de pensarse en descentralizar la acción del Estado y hacer más autónomas las provincias y los municipios, vese aquí claramente el deseo de convertir á los unos y las otras en simples siervos del poder central y aun de inmovilizarlos y ponerlos de modo que no sean árbitros de realizar por sí ningún adelanto. Con esto podrán ver los pueblos si es ó no necesaria la federación que nosotros proponemos. Bajo el régimen monárquico es natural y lógico que el Estado tienda incesantemente á la subordinación y absorción de los organismos inferiores. Ya que alguna que otra vez adopte otra política, por su especial índole y carácter vuelve á la que verdaderamente se adecúa á su origen y á los principios que lo constituyen.

Trátase ya de si la provincia es un organismo supérfluo, y no sería á la verdad extraño que se lo afirmara, cuando las actuales provincias son simples divisiones administrativas creadas por un simple decreto. No se pensaría así, como existiesen aún las antiguas regiones, determinadas por la diversidad de costumbres y de carácter, cuando no por la de idiomas y leyes.

Por esto nosotros, los federales, somos partidarios de la reconstitución de las antiguas regiones y las queremos autónomas hasta el punto de que puedan regirse en todo lo que á su vida interior se refiera por sus gobiernos y sus Cortes, corrigiendo, si así lo estiman conveniente, sus más ó menos aviejados códigos. Solos los municipios, no tendrían fuerza suficiente para resistir la del Estado; y nosotros queremos regiones bien constituidas precisamente con el fin de que el Estado no pueda imponerse á la Nación después de convertido en sistema representativo el parlamentario.

Los que nos censuran porque volvemos la vista á las regiones podrán ahora comprender el motivo de nuestra conducta: las actuales provincias, como hijas de un mero acto administrativo, por un acto administrativo es fácil que desaparezcan.

Por Real orden de 11 del actual ha sido aprobado por S. M. el proyecto de la batería del *Esperó* en la fortaleza de Isabel II de Mahón, cuyo proyecto, que asciende á 470.000 pesetas será cargo á la dotación ordinaria del Material de Ingenieros.

En la misma Real orden se dispone que se manifieste á D. Faustino Tur y Palau, capitán del mencionado cuerpo y autor del proyecto, que se aprueba el agrado con que S. M. ha visto el celo, inteligencia y laboriosidad que ha dado á conocer en la redacción de este trabajo.

Se quejan y con fundada razón los vecinos del caserío de la Soledad de un abuso que clama un pronto remedio y del cual se ocupa *La Almidaina* de hoy, llamando vivamente la atención de los señores que forman la policía de aquel caserío.

Consiste en que cuando la acequia den Baster, que llega hasta allí, lleva agua para llenar los depósitos y cisternas de las casas, pues se sabe que dichos depósitos no se abastecen de otras aguas, muchas mujeres inconsideradas, que viven en el propio caserío, se ponen á lavar todo género de suciedades con el agua que ha de ir á parar á aquéllos, de modo que los habitantes de aquel suburbio beben porquería en vez de agua.

En Barcelona circulan monedas de á una peseta falsas con el cuño de 1862. Se distinguen de las legítimas en que el busto de D.^a Isabel II está bastante borrroso y el cordoncillo del borde es muy imperfecto.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *María* con 27 pasajeros, correspondencia y efectos.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Formentera con el haber anual de 900 pesetas.

Ha regresado de su excursión á las maravillosas cuevas de Artá el Excmo. Capitán General de estas islas acompañado de su distinguida familia.

Por fin han quedado completamente terminadas las obras de recomposición en el piso de la calle del Conquistador.

Ahora solo falta dar un poco de impulso á las que se están efectuando en la calle de la Marina á fin de que desaparezcan los escombros y se arregle totalmente el trozo donde tiene su parada la diligencia de Andraitx.

En el salón de actos del Instituto comenzaron ayer los ejercicios de oposición á las tres escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Las opositoras son en número de veinte y tres.

Frente al edificio de la Administración de la «World's Columbian Exposition» (Chicago) la fuente más grande que nunca se ha visto en el mundo será construida. El muy conocido escultor Mac Monnies trabaja actualmente para esto en París. La idea central es un apoteosis de la Libertad moderna, —de Colombia— y representará una falúa de triunfo, guiada por el Tiempo, con la Fama á la proa y con ocho figuras simbólicas á los remos. Estas figuras representarán las artes, las ciencias, agricultura, industria y comercio. Precediendo á esta falúa ocho caballos del mar, guiados por tantos jóvenes, que representan el comercio, están dispuestos en medio círculo. El diseño del estanque es en forma circular con un diámetro de 150 pies y á cada lado suben columnas de 45 pies de altura coronadas de águilas. Detrás de la falúa y del grupo principal se encuentra un gran medio círculo de delfines y todo alrededor un sistema de chorros de agua escondidos. De todos estos sale el agua en formas caprichosas. De noche será iluminada por medio de la electricidad cambiando de colores y presentando un aspecto de hermosura indescriptible.

HUMORADAS

En 1514 Carlos V, vencedor en la batalla de Mulberg, deseó que se creyera que el sol se había detenido para que él terminase por completo su victoria, y encontró aduladores que osaron consignar este hecho como testigos presenciales. Circuló pronto por Europa la noticia de este hecho fabuloso, y Enrique II, rey de Francia, interrogó sobre él, años después, al mismo duque de Alba, que tanto se había distinguido en aquella batalla.

El duque de Alba contestó muy fría y hábilmen-

te: «No sé; yo estaba aquel día tan ocupado de lo que pasaba sobre la tierra que no presté ninguna atención á lo que ocurría en el cielo.»

— Doctor, doctor—decía un menestral con entrecortado y conmovido acento,—hace cinco meses que me casé y mi esposa acaba de dar á luz un robusto niño; ruego á usted me tranquilice, porque, á la verdad, no acierto á explicarme...

—Calma—contestó el médico,—este fenómeno no es nuevo; por el contrario, se ve con alguna frecuencia en los primeros partos; pero no se repite en los demás.

El célebre duque de Richelieu se halló á altas horas de la noche en una galería del palacio de Versalles, con la marquesa de... y hubo de interrogarla acerca de lo que hacía á solas y por aquel paraje.

—A nadie busco—contestó turbada la marquesa, y sin hallar palabras con que disculpar su acción.

¡Vaya!—repuso Richelieu,—no quisiera yo haber perdido lo que vos andais buscando.

TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono por diez funciones

PRECIOS DE ABONO	Pesetas
Palcos proscenio platea sin entrada	500
» plateas	400
» proscenios de primer piso	500
» de primer piso	350
» proscenios de 2.º piso	400
» de segundo piso	225
» de tercer piso n.º 1 y 8	175
» de tercer piso	100
Butacas	45
Tertulia 1.ª fila	20
» 2.ª y 3.ª fila	15
Delanteras de paraiso	12'50

PRECIOS DIARIOS	Pesetas
Plateas	50
Palcos de primer piso	45
» de 2.º piso	30
» de 3.º piso	15
Butacas	6
Tertulia 1.ª fila	2'50
» de 2.ª y 3.ª fila	2
Delanteras paraiso	1'50
Entrada general	3
» paraiso	2

LA ALFOMBRERA

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general.

Los señores accionistas podrán recoger el importe del mismo todos los días laborables de once á una en las oficinas de esta Sociedad.—Palma 14 mayo de 1892.—El vocal secretario, Gregorio Vicens.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16, 7'20 t.

Bilbao.—El general Cervera se ha incautado de los astilleros; el gerente de la sociedad del Nervión negóse á facilitar las llaves, abriéndose las puertas á presencia suya. Han comenzado á trabajar en el taller de artillería y mañana trabajarán en los demás talleres. El comandante de marina ha teleografiado que los operarios ingleses hacen proposiciones exageradas. El general Beranger ha contestado que, caso de insistir, los despida y mandará allí obreros idóneos españoles.

Madrid 16, 9'50 n.

Mañana repartirá la Reina 25,000 pesetas por donativos.

Aumenta mucho la fiebre amarilla en Rio Janeiro.

La recepción en Aranjuez que ha de tener efecto mañana, resultará lucidísima.

Hállase en Madrid el ex-gobernador de Palma D. Abelardo Diaz.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5'55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

BANCO DE ESPAÑA Sucursal en Palma de Mallorca

El Banco tiene acordado ceder pagarés del Tesoro, de vencimiento de 1.º de Julio próximo con el descuento de 5 por 100 anual, libre de gastos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 3 de Mayo de 1892.—El Oñcial secretario, Emilio Figueras. 6—6

¡Abajo EL MONOPOLIO! PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
 Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.
 Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.
 Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

FERRO-CARRILES DE ALARÓ

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general, el que se hará efectivo todos los dias de 3 á 5 de la tarde, por D. Antonio Mas calle de Capuchinos núm. 4 mediante la presentacion de las correspondientes acciones.

Palma 3 de Mayo de 1892.—El secretario, Antonio Mulet. 6—6

Baños

Los de la calle de San Sebastián se abrirán el domingo dia 15 de Mayo. 4—4

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pídanse precios, los que varían según la importancia del pedido.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

SURFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Acoronado de la provincia para combatir el mildew.
 Droguería La Baleárica de Antonio Benazzar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del surfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.